



CESBA

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

• 2021 •

Hacia una estrategia de
**INCLUSIÓN FINANCIERA
DE MUJERES**

Saban Orsini, Micaela

Hacia una estrategia de inclusión financiera de mujeres / Micaela Saban Orsini ; Carolina Barone. - 1a ed. - Buenos Aires : Consejo Económico y Social de la CABA, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4097-48-4

1. Finanzas. 2. Inclusión. 3. Mujeres. I. Barone, Carolina. II. Título.

CDD 332.04

ÍNDICE

LAS AUTORAS	4
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1: MARCO CONCEPTUAL	8
1 Inclusión financiera como herramienta igualadora	8
1.1 Inclusión financiera	8
1.2 Educación financiera	11
1.3 Participación de las mujeres en el ámbito del trabajo. Brechas, desafíos, oportunidades y desarrollo.	13
1.4 Inclusión financiera de las mujeres	16
CAPÍTULO 2: INCLUSIÓN FINANCIERA, LA MIRADA DESDE SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y LA ACADEMIA	22
CAPÍTULO 3: CONSIDERACIONES FINALES.....	32
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34



Las opiniones expresadas en el documento que se presenta a continuación no reflejan necesariamente la posición oficial del Consejo Económico y Social o de sus integrantes



LAS AUTORAS

Micaela Saban Orsini es abogada (UBA) y Magíster en políticas públicas (Universidad Austral). Actualmente Directora de Proyectos del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires. Ex Coordinadora de Programas del INADI.

Carolina Barone es Licenciada en Gobierno y Relaciones Internacionales (UADE) y Magíster en políticas públicas (Universidad Austral). Actualmente es Directora General de Relaciones Federales y Productivas del GCBA. Ex Directora de Políticas de Género y Diversidad del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Se agradece la participación en el presente documento de **Marisa Bircher**, Secretaria de Igualdad de Género del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; **Mariana De Fazio**, Gerente de Transformación Organizacional de GIRE S.A. (Rapipago) e Integrante de la comisión de inclusión financiera de la Fundación FLOR; **Soledad Barrera**, Coordinadora de Comisiones de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA); y **Alfredo Romano**, Director de Diplomatura de Mercados de Capitales de Universidad Austral.

El uso de un lenguaje de género es una de las preocupaciones de las autoras. Consideramos que la utilización del lenguaje de género es importante, considerando el lenguaje como estructurador de las relaciones sociales. Sin embargo, y aun cuando el lenguaje es un conjunto de signos acordados por una sociedad y comunidad y por ende pasible de avanzar conjuntamente con los avances sociales, y dado que a la fecha de producción de este documento no existe un acuerdo sobre la manera de hacerlo en español y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar el femenino y masculino en simultáneo para visibilizar la existencia de todos los géneros, se optó por emplear el genérico tradicional masculino. Se entiende que todas las menciones en genérico representan siempre a todos los géneros, salvo cuando se especifique lo contrario.

INTRODUCCIÓN

El presente documento fue elaborado por el Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CESBA) y tiene como propósito contribuir a lograr el diseño e implementación de políticas para un sistema financiero más inclusivo.

Con este objetivo nos preguntamos: ¿Por qué las mujeres son quienes están más excluidas del sistema financiero formal? ¿Cuáles son las recomendaciones de organismos internacionales y nacionales en la materia? ¿Qué herramientas ya existen en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires para la inclusión financiera de mujeres? ¿Por qué es importante una estrategia de inclusión financiera de mujeres?

Para este fin, el documento suma las voces de representantes del sector académico, privado y de gobierno con el que buscamos reflejar desde los distintos ámbitos cuáles son las necesidades y medidas que pueden aportarse para contribuir a la generación de un sistema financiero inclusivo que cuente con perspectiva de género. De estas voces destacamos las siguientes afirmaciones:

- » “Las redes de networking son estratégicas para el fortalecimiento económico de las mujeres”
- » Más mujeres con acceso al crédito implica más mujeres con posibilidad de ahorrar, invertir y generar empleo fomentando así un mayor desarrollo económico de la ciudad y el país;
- » Es fundamental, el trabajo en conjunto entre el sector privado y público para generar oportunidades y productos adaptados a las realidades de estas empresas y así lograr que el género no sea una limitante para el desarrollo económico de las mujeres;
- » Las mujeres tienden a tener un mayor grado de responsabilidad a la hora de administrar los recursos familiares, priorizando la alimentación, sanidad y educación;
- » Las finanzas deberían ser vistas como un lugar de oportunidad para mejorar la calidad de vida o tener las herramientas para desarrollar un negocio, emprendimiento.

En ese sentido, se aborda primeramente el concepto de inclusión financiera entendiéndolo que un sistema inclusivo será aquel que esté en condiciones de brindar



acceso a productos y servicios financieros a quienes carecen de ellos; mejorar y perfeccionar su uso por parte de quienes están insertos en el circuito financiero formal y promover la educación financiera de la población.

Asimismo, se parte del presupuesto que no será posible lograr la autonomía física de las mujeres sin autonomía económica. La inclusión financiera de las mujeres se constituye como un desafío y es sumamente importante porque genera más igualdad y más desarrollo de las mujeres en sí y de las comunidades. Una mayor inclusión financiera de las mujeres requiere un sistema financiero más inclusivo en términos de género que aborde las barreras específicas que enfrentan las mujeres.

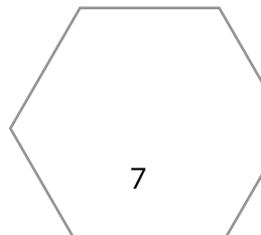
¿Cuáles son las principales afirmaciones que atraviesa el documento?:

- » Se estima que aproximadamente una de cada tres mujeres en el mundo está excluida del sistema financiero formal, es decir el 40% de la población femenina.
- » La falta de acceso a los productos y servicios financieros es una barrera para el progreso y el empoderamiento económico de las mujeres.
- » En Argentina, las políticas sociales permitieron el acceso masivo a mujeres a cajas de ahorro destinadas al pago de beneficios sociales y previsionales, sin embargo, descontando este producto, la brecha de género se vuelve significativa en detrimento de las mujeres, por ejemplo en las cuentas sueldo,
- » Los microcréditos juegan un papel fundamental en el empoderamiento de las mujeres, ayuda a brindar independencia y fomenta la participación de las mujeres en sus comunidades y en sus hogares.
- » La educación financiera es clave para el desarrollo de las mujeres y las comunidades porque permite gestionar el riesgo, emprender o invertir en un negocio y financiar gastos de educación.
- » Los gobiernos, empresas, OSC y la academia deben trabajar en conjunto para ofrecer productos concretos que reduzcan la brecha de género en el acceso a productos financieros y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.
- » La inclusión financiera de las personas se presenta como un elemento indispensable en la construcción de una sociedad más igualitaria, permitiendo reducir brechas y contribuyendo a la eliminación de la pobreza.



El presente documento, ahonda en una descripción conceptual y brinda sugerencias a partir de identificar que el problema de la inclusión financiera no es de oferta de servicios financieros que, como veremos a lo largo del informe es diversa, sino de demanda, es decir, las personas por diferentes motivos (desinformación, falta de educación financiera, desigualdad de género) no tienen acceso a productos financieros, y en ese acceso, las mujeres se encuentran en una condición más desfavorable respecto de los varones.

El principal objetivo que nos proponemos con este informe “Hacia una estrategia de Inclusión financiera de mujeres” es contribuir en la futura elaboración de una Estrategia que tenga como eje fundamental la educación financiera, que cuente con una perspectiva de género y que aborde las temáticas desde un concepto interseccional que repercuta en la inclusión de sectores históricamente excluidos.



CAPÍTULO 1: MARCO CONCEPTUAL

Inclusión financiera como herramienta igualadora

1.1 Inclusión financiera

La inclusión financiera se refiere al acceso que tienen las personas y las empresas a una variedad de productos y servicios financieros útiles y asequibles que satisfacen sus necesidades -como pagos y transferencias, ahorro, seguros y crédito- y que son prestados de una manera responsable y sostenible. (Banco Mundial 2018).

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo el concepto de inclusión financiera ha evolucionado en el tiempo, desde el acceso de las personas y las empresas a los servicios que contribuyen a satisfacer sus necesidades financieras -transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro-, hacia el uso de productos innovadores y de calidad, la inclusión de prácticas responsables y la educación de los consumidores.

Así, impulsar un sistema financiero inclusivo implica brindar acceso a productos y servicios financieros a quienes carecen de ellos; mejorar y perfeccionar su uso por parte de quienes están insertos en el circuito financiero formal y promover la educación financiera de la población.

Es importante resaltar las cuatro dimensiones de la inclusión financiera: acceso, uso, calidad y su impacto sobre el bienestar o salud financiera. El primero de ellos, acceso, se refiere al hecho de que todas las personas tengan acceso a una cuenta, bien sea transaccional, de ahorros, o una billetera electrónica.

Pese a ese notable crecimiento, la proporción de la población en la región con una cuenta es menor al promedio de las economías en desarrollo a nivel mundial (63%) y muy inferior al promedio de las economías de altos ingresos (94%) (Global Findex - Banco Mundial, 2017).

En el año 2011 había 2.500 millones de personas sin acceso a los servicios financieros, que pertenecían en su mayoría a los segmentos de la población más vulnerables: mujeres, jóvenes, población con bajos ingresos y residentes rurales.

Según los datos más recientes extraídos de la Global Financial Inclusion database

(Global Findex), en 2014 un 62% de la población mundial adulta estaba bancarizada, frente a un 51% en 2011. Por su parte, según el Banco Mundial, el 75 % de las personas en situación de pobreza no tienen cuenta bancaria. Se ha determinado que la inclusión financiera es un factor que propicia 7 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En Argentina, en relación al uso de productos de crédito, la mitad de la población adulta posee al menos alguno de ellos. Si bien puede haber limitaciones en el conocimiento de algunos servicios financieros, más del 80% de la población conoce los productos financieros básicos (tarjetas de crédito y débito y depósitos en cajas de ahorro). Efectivamente, de acuerdo a los datos de la Central de Deudores del Banco Central, más de 17,2 millones de adultos tienen algún producto de crédito en una entidad registrada en esta institución. Eso significa que el 51% de la población adulta tenía algún tipo de financiación en las entidades que informan sus deudores a la central; esto es, sin contar a la utilidad de estos productos. Al igual que otros indicadores, existe una marcada disparidad regional en el acceso al crédito. **Mientras que en CABA el 82% de la población adulta tenía algún producto financiero en una entidad registrada, en algunas provincias ese porcentaje es aproximadamente la mitad. (Ministerio de Hacienda, 2019)**

La inclusión financiera de las personas se presenta como un elemento indispensable en la construcción de una sociedad más igualitaria, permitiendo reducir brechas y contribuyendo a la eliminación de la pobreza.

Sin dudas, la pandemia del COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con nuevas herramientas que permitieran realizar transacciones a distancia, sin contacto y de esta manera han aparecido gran cantidad de billeteras digitales que contribuyen a un manejo del dinero de una manera más controlada y organizada. En el caso de Argentina, es importante señalar que muchas personas que no se encontraban bancarizadas tuvieron que incorporarse al sistema para poder cobrar los ingresos de emergencia, se estima que 2 millones de personas abrieron por primera vez una cuenta bancaria para poder acceder a beneficios sociales.

Los bajos niveles de inclusión financiera en la Argentina, respetando la tendencia mundial, afectan en mayor medida a las personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Es así, que resulta fundamental brindar a las personas herramientas financieras, pero no alcanza solo con ofrecerlas o con ponerlas al alcance de su mano, sino que se debe educar en el uso de estos productos que permitirán orientar los planes de vida, la organización económica familiar y su consecuente utilización en situaciones imprevistas.

En línea con lo mencionado, no podemos dejar de mencionar la situación vinculada a las nuevas tecnologías y los pagos digitales. La tendencia ha sido la de considerar a las nuevas tecnologías financieras como una fuerza para la inclusión

financiera y el crecimiento económico, ya sea en términos de proporcionar a las personas que se encuentran en la “base de la pirámide” alguna herramienta básica para evitar dificultades asociadas con el dinero en efectivo, o para darles acceso a los beneficios de una economía digital de la que, a su vez además, también están excluidos. (ADEBA, 2019)

El Banco Mundial ha lanzado la iniciativa UFA2020¹ la cual prevé que las personas adultas de todo el mundo, tanto mujeres como hombres, podrán tener acceso a una cuenta de transacciones o un instrumento electrónico para almacenar dinero, enviar pagos y recibir depósitos como un componente básico para administrar sus vidas financieras.

Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) ha señalado que la inclusión financiera es fundamental por tener el potencial de promover múltiples ODS: fin de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; igualdad de género; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades, y alianzas para lograr los objetivos. Asimismo, ha destacado que la inclusión financiera puede contribuir a la absorción o mitigación de los shocks de la economía, achicar la brecha entre lo que la gente necesita y lo que el sistema financiero tradicional les ofrece, etc; promoviendo de manera efectiva el acceso y uso de servicios financieros de quienes fueron tradicionalmente excluidos.

Se destaca la conformación en 2008 de la Alliance for Financial Inclusion (AFI) es un instituto de política internacional y una red de políticas públicas que se especializa en políticas de inclusión financiera para la población no bancarizada y sub-bancarizada del mundo. Sus miembros incluyen aproximadamente 100 instituciones que incluyen bancos centrales, instituciones financieras reguladoras y responsables de la formulación de políticas de inclusión financiera de 80 países menos desarrollados y en desarrollo. La AFI también organiza anualmente el foro de inclusión financiera más grande del mundo.

Es importante mencionar que Argentina cuenta con una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) aprobada por el Consejo de Coordinación de la Inclusión Financiera (CCIF), cuyo objetivo es articular y coordinar políticas públicas entre sus miembros, entre los cuales, además del Estado Nacional, se incluyen universidades, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, representantes de las microfinanzas, asociaciones bancarias, representantes de los trabajadores, y el sector privado. Se apunta a contribuir al desarrollo económico, la disminución de la vulnerabilidad social y la reducción de las brechas sociales, territoriales y de género actualmente vigentes. La ENIF promueve medidas para facilitar la inclusión financiera a partir de potenciar el uso de medios de pago electrónicos, mejorar la interoperabilidad entre el sistema financiero tradicional y las nuevas plataformas de pago, y reducir las brechas sociales, territoriales y de género.

1 Universal Financial Access 2020. www.worldbank.org



1.2 Educación financiera

La OCDE² define la educación financiera como el proceso por el cual los consumidores/inversores financieros mejoran su conocimiento sobre los productos, conceptos y riesgos financieros y, a través de información, instrucción y/o consejo objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para adquirir una mayor concienciación de los riesgos y oportunidades financieras, para tomar decisiones informadas, para saber dónde acudir para pedir ayuda y adoptar otras medidas efectivas para mejorar su bienestar financiero.

La educación financiera, entonces, se encuentra directamente relacionada con la capacidad de comprender y aplicar habilidades financieras, incluida la gestión financiera personal, la elaboración de presupuestos y la inversión. La educación financiera ayuda a las personas a ser autosuficientes para que puedan lograr la estabilidad financiera. Constituye un proceso que puede ser interpretado en un sentido amplio y abarcando diferentes dimensiones: los conocimientos financieros propiamente dichos de los individuos (valor tiempo del dinero, composición del interés, relación riesgo – rentabilidad, etc.), sus actitudes y conductas hacia el ahorro, así como también sus comportamientos en cuanto a la planificación financiera, entre otros.

Es fundamental reforzar la idea de que la educación financiera comience en las escuelas. Educarse desde temprana edad financieramente contribuirá a formar personas que estén en condiciones de tomar decisiones informadas y comprendidas sobre sus recursos financieros. En el mismo orden de ideas, la educación financiera debe ser entendida como una herramienta para promover el crecimiento, la confianza y la estabilidad económica. Para la OCDE, la educación financiera es una habilidad vital fundamental para participar en la sociedad moderna. Los niños y niñas están creciendo en un mundo cada vez más complejo en el que eventualmente necesitarán hacerse cargo de su propio futuro financiero.

Por su parte, la OCDE cuenta con un Portal Internacional de la Educación Financiera el cual tiene como objetivo servir de centro de intercambio de Educación Financiera, además de información e investigación para todo el mundo³. Asimismo ha creado la Red Internacional para la Educación Financiera (INFE), una red internacional para la educación financiera que agrupa alrededor de 120 países.

Mediante esta plataforma la OCDE establece algunos requisitos que se deben cumplir a los fines de asegurar la educación financiera: aprender las habilidades para crear un presupuesto, la capacidad de realizar un seguimiento de los gastos, aprender las técnicas para pagar deudas y planificar eficazmente la jubilación. (Gutierrez, 2020).

2 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

3 www.oecd.org

Es así que se emplea el término **analfabetismo financiero** que refiere a la falta de conocimientos sobre finanzas y el potencial riesgo que trae aparejado como lo es contraer deudas, tomar préstamos en condiciones muy desfavorables, entre otras. Es importante destacar que esto afecta a todos los niveles socioeconómicos pero en mayor medida a las personas en situación de vulnerabilidad.

Por su parte, es dable señalar que Argentina cuenta con un Plan Nacional de Educación Financiera, en el cual se señala que, **en relación con las actitudes financieras⁴ de los individuos, nuestro país registra el menor porcentaje en comparación al promedio de los países del G20 y otros de la región**, un menor porcentaje de argentinos (23%) señalaron que no cree que el dinero esté para ser gastado. En relación con los comportamientos, nuestro país queda abajo con respecto a la definición de objetivos financieros de largo plazo y a pagar sus cuentas a tiempo, solo el 29% de los argentinos encuestados respondieron haber ahorrado en los últimos doce meses, sin embargo, el 58% de estos individuos declaran ahorrar en sus hogares.

En ese sentido el mencionado Plan desarrolla las siguientes acciones estratégicas:

- » Incorporar contenido de educación financiera en la currícula de escuelas secundarias.
- » Potenciar la transición del acceso y uso de servicios financieros formales en reemplazo de informales.
- » Incentivar la planificación financiera y el ahorro.
- » Impulsar la transición en el uso de pagos digitales en reemplazo del efectivo.
- » Fomentar el ofrecimiento de crédito responsable.
- » Minimizar las prácticas abusivas y fraudulentas.
- » Desarrollar campañas para difundir instrumentos financieros apropiados para individuos y empresas.
- » Embeber la educación financiera en la protección al consumidor.

4 Para medir las actitudes financieras de los individuos, la metodología trazada por OCDE / INFE incorpora preguntas para entender las actitudes de los encuestados con respecto al dinero y al planeamiento hacia el futuro. Se ofrecen tres declaraciones para que el individuo elija en que escala está de acuerdo con las afirmaciones. Estas son que el individuo: tiende a vivir al día y dejar que el mañana se resuelva; prefiere gastar hoy que ahorrar para el largo plazo; y cree que el dinero está para gastarse.

En relación con todo lo anterior, el comparativo internacional del índice de educación financiera en conocimientos, comportamientos y actitudes financieras, posiciona a Argentina con 11,5 puntos en el puesto 37 de 39 países, resaltando de esta forma, la importancia de generar programas de educación financiera que impacten y mejoren las capacidades financieras tanto de individuos como empresas.

Por su parte, es menester señalar las diferencias de género en educación financiera, inclusión y bienestar financiero. **Las disparidades de género en la educación financiera agravan las dificultades de las mujeres para asegurar su futuro y bienestar financieros y para participar con confianza en las actividades económicas y financieras.** Las mujeres también tienen necesidades particulares de educación financiera, en particular porque tienden a vivir más tiempo y a ganar menos que los hombres, por lo que tienen más probabilidades de enfrentar dificultades financieras en la vejez. (OCDE, 2020).

1.3 Participación de las mujeres en el ámbito del trabajo. Brechas, desafíos, oportunidades y desarrollo.

La equidad laboral, definida por la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres para participar en el mercado de trabajo, es una dimensión significativa de la equidad de género en una sociedad. En ese sentido, podemos advertir que no existe país en el mundo donde la participación de la fuerza de trabajo de las mujeres no sea inferior a la de los hombres (OIT⁵, 2016).

En nuestro país, las mujeres acceden a la educación primaria, secundaria y universitaria. También participan activamente en el mercado de trabajo y en la política, ejerciendo cargos públicos y electivos.

La discriminación puede involucrar una demanda ocupacional diferenciada de hombres y mujeres, esto es, segregación ocupacional, o bien afectar puntualmente los niveles salariales, expresándose en brechas salariales. La segregación puede a su vez ser de carácter horizontal, esto es, operarse entre varones y mujeres a lo largo de la estructura productiva, conocido este fenómeno en la literatura especializada como “paredes de cristal”. Y/o de carácter vertical, esto es, la que se presenta a lo largo de distintos niveles de jerarquía, identificada esta situación con el concepto de “techo de cristal”.

La Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible incorpora ese mismo principio en el Objetivo (ODS) 8 sobre crecimiento inclusivo y empleo, en la meta 8.5 “Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor”.



La tasa de actividad de las mujeres argentinas es, como en todo el mundo, inferior a la de los varones. Sin embargo, en nuestro país la brecha de participación es mayor que en otros países de la región. El nivel de participación laboral de las mujeres está directamente relacionado con el rol asignado en la división sexual del trabajo. Asimismo, se observan diferencias muy significativas entre regiones al interior del país: en los aglomerados más grandes la participación de la mujer es superior a la que se registra en los más pequeños.

En Argentina, en las últimas décadas, la participación de las mujeres creció en forma sostenida, del 36,8% en 1990 al 48,1% en el primer trimestre del 2017. Sin embargo, pese a este avance, la participación de las mujeres es significativamente inferior respecto de los varones: 43,1% y 66,3%, respectivamente. En América Latina la realidad es similar, “La brecha en la participación entre hombres y mujeres es de 29 puntos, con 56% de las mujeres participando del mercado laboral respecto del 85% de los varones” (W20⁶, 2019).

Esta incorporación al mercado laboral se ha realizado en una situación de desventaja que todavía hoy se manifiesta en un mayor desempleo, una mayor informalidad y una fuerte concentración en determinadas ocupaciones (segregación horizontal) y en la parte baja o media de la estructura jerárquica de las empresas (segregación vertical) e instituciones. Otra de las manifestaciones más evidentes de esta desventaja es la brecha salarial de género.

En cuanto a la diferencia salarial que perciben (en promedio) en relación a los varones, se ha comprobado que cargos con responsabilidades similares tienen salarios diferentes y en muchos casos se denominan de manera diferente (por ejemplo, un varón es gerente y una mujer, en un rol similar, es coordinadora), diferenciación que encubre una discriminación. Actualmente, la diferencia salarial entre varones y mujeres ronda el 25% al 30 %, y suele ser mayor en puestos jerárquicos y entre profesionales.

Al respecto, algunas autoras como Carrasco (2006) han planteado que el mercado laboral sigue asumiendo a las mujeres como esposas y como madres dentro de una familia en la que los hombres siguen siendo quienes ejercen el rol de homo economicus y quienes tienen, por lo tanto, la responsabilidad de ser los proveedores principales de ingreso.

La desocupación afecta siempre más a las mujeres que a los hombres, sin importar la edad, el nivel educativo o la posición en el hogar. Además, la duración del desempleo es más prolongada en las mujeres que en los hombres, lo cual puede relacionarse con el rol ocupado por unos y otras tanto dentro como fuera del hogar.

6 “Women 20” (W20) o “Mujeres 20” es un evento que se realiza en el marco del programa de crecimiento inclusivo del G20, en el cual la agenda de empoderamiento económico de la mujer es un pilar central.



Dos de cada tres mujeres ocupan puestos de baja calificación. La gran mayoría se ocupa en tareas de servicios generales, comercialización o gestión administrativa. A la vez que muestran una menor presencia en cargos de jefatura y dirección.

En síntesis, la participación de las mujeres en el producto bruto interno (PBI) de Argentina pasó del 34,5 % en 1997 al 41 % en 2010.

A muchas mujeres se les pregunta en las entrevistas laborales sobre sus planes de maternidad; aunque no tengan hijos, su mera posibilidad implica una penalización en el mercado de trabajo. Si una mujer dejó su ocupación durante unos años para cuidar a sus hijos, seguramente ese tiempo fuera de su carrera le pese a la hora de volver; por el otro lado, pocos varones se ven obligados a dejar de trabajar o estudiar cuando tienen hijos. Estas situaciones, entre otras, son invisibles a las estadísticas pero pesan en la vida cotidiana.

Las causas fundamentales de las desigualdades de género radican en los diferentes tipos de limitaciones que enfrentan las mujeres. Por un lado, Kabeer (2012) identifica limitaciones intrínsecas: las normas, creencias y valores que condicionan y caracterizan las relaciones sociales y familiares y definen los modelos dominantes de masculinidad y feminidad de cada sociedad. Así, la sociedad asigna a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños ciertos roles y responsabilidades basados en la distribución de las tareas domésticas y en puestos de trabajo que supuestamente corresponden a un determinado género, de acuerdo con prejuicios que asocian el género con cualificaciones y habilidades específicas. Por otra parte, los mercados se rigen por reglas, procedimientos y prácticas formales e informales que reflejan y reproducen ideas preconcebidas sobre la masculinidad y la feminidad. Tales limitaciones, reconocidas como impuestas a los trabajadores, se reflejan, entre otras cosas, en las preferencias de los empleadores, las normas culturales y las normas jurídicas que regulan el acceso a los recursos y el control de estos (tierra, capital, crédito, tecnología, etc.). Incluso entre las propias mujeres, ambos tipos de limitaciones marcan las diferencias entre las personas en función de su capacidad para diseñar estrategias personales y tomar decisiones domésticas internas y externas sobre su propia vida y sobre situaciones familiares o comunitarias (CIPPEC⁷,2018)

En la Argentina, según las estadísticas del Ministerio de Educación, el 57% de los estudiantes universitarios son mujeres y también el 60% de quienes se gradúan. Si se observa la brecha salarial entre mujeres y varones con el mismo nivel educativo, se encuentra que cuanto más estudiosas se vuelven las mujeres, mejores salarios consiguen. Es así como la brecha entre varones y mujeres sin instrucción es del 41 por ciento y para aquellos que tienen estudios terciarios o universitarios cae (aunque no de manera lineal) al 24 por ciento. (D'Alessandro,2016).

7 CIPPEC: Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento



1.4 Inclusión financiera de las mujeres

En un documento elaborado por el W20 de Argentina en 2019 en el marco del G20, sobre cuidados y trabajo afirma que entre las principales determinantes que alimentan el ensanchamiento de la brecha salarial se encuentran la segregación horizontal (por sectores de la economía) y la segregación vertical (por cargos).

En nuestro país, las mujeres participan en su mayoría en sectores asociados a su rol social de cuidadoras que cuentan con una menor remuneración y en general sus salarios son percibidos sin ser registrados adecuadamente y por el mismo motivo no se encuentra bancarizado.

A nivel global se estima que una de cada tres mujeres se encuentra fuera del sistema financiero formal, es decir el 40% de la población femenina (1.100 millones de mujeres). En el mismo orden de ideas se estima que sólo el 44% de las mujeres reportan recibir su sueldo en cuenta bancaria. Comparadas con los hombres, las mujeres son menos propensas a tener una cuenta y a usarla, así como a ahorrar y/o tener créditos del sistema financiero formal.

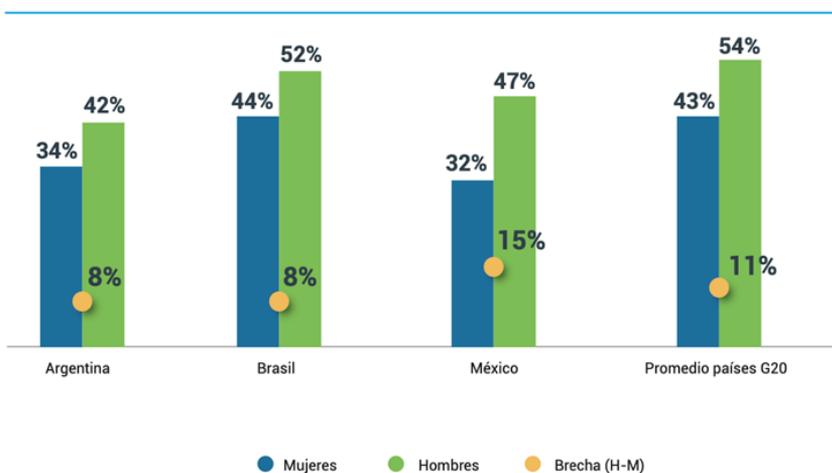
El correlato de estos datos se refleja de igual manera en el sistema previsional, dado que las mujeres no cuentan con su trabajo registrado ni tampoco sus aportes previsionales, es mucho menor el porcentaje de mujeres respecto de los varones que pueden jubilarse a la edad correspondiente. Nueve de cada 10 mujeres de entre 55 y 59 años y siete de cada 10 varones de entre 60 y 64 años, cuando cumplan la edad jubilatoria (60 años las mujeres, 65 años los varones) no podrán jubilarse porque no reunirán los 30 años de aportes requeridos. Además de tener peores salarios en general, las mujeres enfrentan mayores niveles de informalidad (36% versus 34,2%) y mayores niveles de desocupación (10,8% versus 8,9%) que los varones (Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género).

En el mismo orden de ideas, según datos del Boletín de la Seguridad Social de Argentina, sólo el 53,4% de las mujeres en edad próxima a la jubilación, realizó aportes. Dentro de este grupo, solo 116.771 mujeres superan los 20 años de aportes y podrían efectivamente jubilarse. Esto equivale apenas al 10,7% del total de mujeres de entre 55 y 59 años y al 20,1% de las mujeres no jubiladas de esa edad que realizan aportes. Es decir, la mayor parte de las trabajadoras accede a una jubilación sólo por medio de la moratoria

La inclusión financiera de las mujeres es un desafío toda vez que, a nivel mundial, sólo el 47% de ellas tiene una cuenta bancaria. Existen investigaciones que demuestran que las mujeres son clientes más leales y que es menos probable que incurran en el incumplimiento de préstamos. Es decir que cuando las mujeres tienen créditos, los pagan. De las 340 millones de Pymes que existen hoy en el mundo, el 40% son dirigidas por mujeres y se estima que el 70% de ellas no tienen acceso a instituciones financieras. (Jack, 2017)

Así también, en relación con lo mencionado en el acápite de educación financiera, resulta necesario que la misma esté atravesada por una perspectiva de género para poder lograr así que las mujeres cuenten con conocimientos financieros.

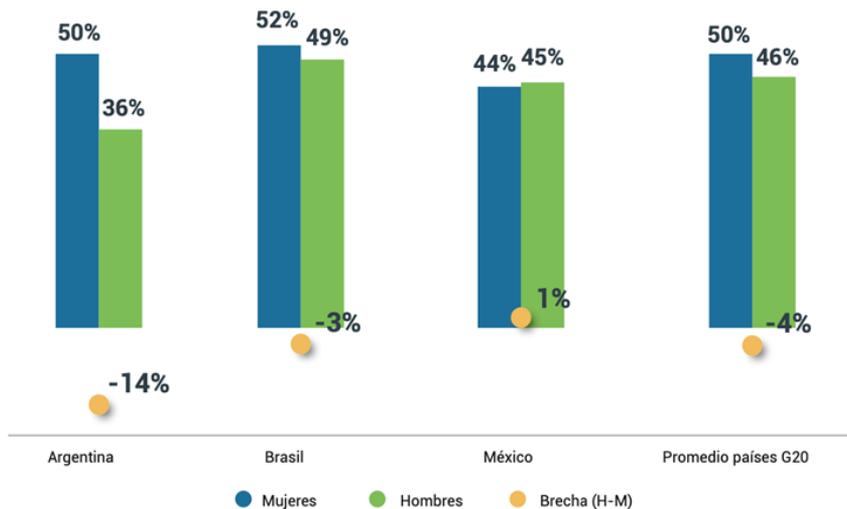
Gráfico N° 1: Conocimientos financieros por género. Comparación Internacional. Datos a 2017.



Fuente | OCDE (2017), G20/OCDE INFE report on adult financial literacy in G20 countries.

En relación con las diferencias de género en actitudes financieras, estas son bastante significativas en Argentina y en la mayoría de los países. Se puede comprobar que en general las mujeres tienden a tener una actitud más favorable al largo plazo que los varones.

Gráfico N° 2: Actitudes financieras por género. Comparación internacional. Datos a 2017



Fuente | OCDE (2017), G20/OCDE INFE report on adult financial literacy in G20 countries.

El mejoramiento de la situación económica de las mujeres mediante el acceso a recursos financieros le permitiría ampliar, diversificar, mejorar la calidad de su producción y aumenta la productividad, teniendo efectos directos sobre sus familias en términos de reducción de la pobreza y un mejor futuro para los hijos, ya que con los ingresos generados se pueden alcanzar mejoras sociales como el acceso a servicios básicos (salud, agua potable, saneamiento y educación), en otras palabras mejora la seguridad económica. A su vez, el acceso a opciones de ahorro y créditos formales, no solo garantizaría una mayor participación de la mujer en la economía, sino que le permitiría utilizar estas oportunidades como trampolín para salir de la pobreza y lograr una mayor igualdad (Banco Mundial 2012).

Según el Ministerio de Economía de la Nación el universo de adultos con cuenta bancaria no presenta diferencias a nivel agregado, en especial, debido a la gran participación de las mujeres como titulares de beneficios sociales y prestaciones previsionales. Sin embargo, descontando del total las cajas de ahorro destinadas al pago de beneficios sociales y previsionales, la brecha de género se vuelve significativa en detrimento de las mujeres. Esto se observa en las cuentas sueldo, lo que es consistente con la menor participación de las mujeres en el mercado laboral formal.

Si bien el porcentaje total de mujeres con cuenta bancaria es levemente superior al de los hombres, al desagregar el tipo de cuenta vemos que son menos, en proporción, las mujeres con cuenta sueldo (19,8% contra 28,7% de los hombres), mientras que la relación inversa se da en las cuentas destinadas al pago de programas sociales (12,4% de las mujeres contra 0,4% de los hombres). (Rossi, 2021).

En primer lugar, identificar a las mujeres excluidas del sistema bancario presenta grandes dificultades. Entre ellas encontramos a los mecanismos de recolección de datos, como las encuestas a los hogares que son costosas, principalmente por tratarse de poblaciones muy dispersas y requieren mucho tiempo; limitando de esta manera el acceso a la información y representando una barrera para el revelamiento formal de los datos. Esto impide la distinción de los segmentos de la población que están excluidos del sector financiero, y en consecuencia el diseño y la implementación de los esfuerzos necesarios para ampliar el acceso financiero. De hecho, el reciente trabajo realizado por The Economist Intelligence Unit (2019) encontró que, aunque tres cuartas partes de 55 países emergentes recopilan algunos datos sobre inclusión financiera, solo una cuarta parte desglosa esos datos por género. (Carballo, 2019)

Hay dos factores principales que limitan la demanda de financiamiento formal por parte de las mujeres: la exigencia de garantías crediticias y la asimetría de la información, que puede ser fuente de exclusión voluntaria. Además, las brechas de género en el sistema financiero responden a diferentes factores, tales como la desigualdad entre hombres y mujeres en la inserción laboral, el nivel de ingresos,

la tenencia de propiedad y la educación financiera, aspectos en los cuales las mujeres se encuentran en desventaja.

Por su parte, **los microcréditos juegan un papel fundamental en el empoderamiento de las mujeres, ayuda a brindar independencia y fomenta la participación de las mujeres en sus comunidades y en sus hogares.** Las trabajadoras de todo el mundo contribuyen al crecimiento económico y los medios de vida sostenibles de sus familias y comunidades. Las microfinanzas ayudan a empoderar a las mujeres de hogares vulnerables para que realicen esta contribución (OIT,2007).

Según la OIT, el setenta por ciento de las personas en situación de vulnerabilidad económica del mundo son mujeres, sin embargo, las mujeres han estado en desventaja en el acceso al crédito y otros servicios financieros. Los bancos comerciales a menudo se centran en los hombres y las empresas formales, des-cuidando a las mujeres que constituyen un segmento grande y creciente de la economía informal.

La falta de acceso a los productos y servicios financieros es una barrera para el progreso y el empoderamiento económico de las mujeres, ya que les dificulta gestionar el riesgo, emprender o invertir en un negocio y financiar gastos de educación. Muchas mujeres en la región son microemprendedoras y el acceso a recursos financieros es indispensable para ampliar, diversificar y mejorar la calidad de su producción y acrecentar su autonomía económica.

La OIT considera que, por sí sola, la inclusión financiera no dará como resultado la igualdad de género. Sin embargo, con un acceso equitativo a la gama completa de servicios financieros basados en necesidades (ahorro, crédito, seguro, pagos) y la educación financiera que lo acompaña, las mujeres tendrán la oportunidad de empoderarse social y económicamente.

Una mayor inclusión financiera de las mujeres requiere un sistema financiero más inclusivo en términos de género que aborde las barreras específicas de la oferta y la demanda que enfrentan las mujeres. Un entorno regulatorio inclusivo también es relevante. También es importante reconocer que las limitaciones sociales más amplias relacionadas con el poder de negociación dentro del hogar y la condición social de la mujer limitan el impacto más amplio de la inclusión financiera en el empoderamiento económico de la mujer. Es fundamental reconocer estas limitaciones transversales para garantizar que la inclusión financiera pueda tener un impacto transformador.

Otras medidas para mejorar la inclusión financiera femenina incluyen el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYME) lideradas por mujeres con incentivos en la contratación pública. Según AFI las MIPYMES⁸ dirigidas por mujeres son cruciales para el crecimiento y la creación de empleo, pero enfrentan brechas en

8 Una MiPyME es una micro, pequeña o mediana empresa que realiza sus actividades en el país, en alguno de estos sectores: servicios, comercial, industrial, agropecuario, construcción o minero. Puede estar integrada por una o varias personas y su categoría se establece de acuerdo a la actividad declarada, a los montos de las ventas totales anuales o a la cantidad de empleados.



el acceso a la financiación. Podría decirse que esta es la restricción más vinculante para su crecimiento. El acceso al financiamiento para las MIPYMES lideradas por mujeres aumenta su acceso a activos productivos y aumenta la productividad y conduce a un crecimiento económico más fuerte.

Se destacan de un estudio realizado por la AFI las siguientes limitaciones que atraviesan las mujeres en relación con su inclusión financiera:

- » La falta de oportunidades para obtener niveles más altos de alfabetización financiera y digital entre las mujeres puede generar una falta percibida de necesidad, desconfianza o una comprensión deficiente de las soluciones de Servicios Financieros Digitales (SFD).
- » Los proveedores de servicios no siempre están atentos a las diferencias de género en la demanda y el uso de servicios financieros.
- » Las normas sociales discriminatorias en algunos países limitan la capacidad de las mujeres empresarias para tomar decisiones independientes al acceder y utilizar SFD.

En el marco de la propuesta realizada por CIPPEC y el CARI⁹, en el marco del W20, en relación con la equidad económica para las mujeres se destacan los siguientes puntos:

- » Aumentar el acceso y el uso de múltiples servicios financieros por parte de las empresas dirigidas por mujeres
- » Los sistemas nacionales de identificación deben llegar a todas las mujeres. Los sistemas de identificación digitales y biométricos permiten a las mujeres acceder a servicios financieros (y también a servicios gubernamentales), al reducir los costos de transacción de acceder a una cuenta.
- » Garantizar la privacidad de los datos y la protección del cliente para garantizar que se ofrezcan a las mujeres productos digitales seguros y de calidad.
- » Recopilar y analizar datos desglosados por género. Los reguladores y la industria financiera requieren comprender las necesidades, limitaciones y preferencias de las mujeres como usuarias de servicios financieros, para lo cual la recopilación y análisis de datos desglosados por género constituye un paso fundamental para abordar las necesidades financieras de las mujeres.



- » Incrementar la presencia de mujeres en puestos de liderazgo en instituciones financieras
- » Medidas para cerrar la brecha de género apoyando la inclusión de las mujeres económicamente excluidas -las no bancarizadas-
- » Reducir los costos de acceso y uso de entrada y las barreras a los servicios financieros para las mujeres.
- » promover nuevas formas de construir registros crediticios: El desarrollo de nuevas formas de proporcionar servicios financieros (digitales), principalmente crédito, mediante el uso de nuevas tecnologías y calificaciones crediticias no tradicionales basadas en información, representa una oportunidad prometedora para las empresas lideradas por mujeres que carecen de acceso al crédito.
- » Apoyar la creación de asociaciones y redes empresariales de mujeres

Resulta imprescindible que las instituciones financieras puedan contar con perspectiva de género adaptándose a la agenda que rige a nivel mundial en este tema desarrollando productos pensados de manera específica en las mujeres, que se encuentren a su alcance y que procuren su real inclusión.

CAPÍTULO 2: INCLUSIÓN FINANCIERA, LA MIRADA DESDE SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y LA ACADEMIA

Pensar iniciativas que generen más acceso a servicios financieros tendientes a derribar brechas de acceso entre varones y mujeres, debe ser entendido en forma sistémica. En este sentido, el rol del sector público con las diferentes herramientas desde el ámbito educativo, financiero público, fiscal, entre otros, con otros actores es esencial. En el siguiente apartado, invitamos a visibilizar las voces de 4 expertos. Por un lado, el sector privado en una permanente transformación vinculada también a los cambios culturales de consumo y trabajo como la incorporación de la tecnología en toda la cadena. También la academia, muchas veces la voz dejada fuera de la conversación en el diseño de las políticas públicas y el sector público en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires con especial hincapié en las políticas enfocadas en la autonomía económica de las mujeres.

La Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) es una de las organizaciones integrantes del Consejo Social y Buenos Aires de la Ciudad de Buenos Aires y, sumando su voz a este documento, señala que la inclusión financiera en general es uno de los pilares en los cuales se basa la gestión de ADEBA, bregando por el incremento en el uso de servicios financieros regulados, sin distinciones ni restricciones de ninguna índole. Asimismo, las cuestiones vinculadas a la equidad de género no quedan al margen de esta agenda y en ese marco, ADEBA cuenta con un Grupo de Trabajo de Equidad de Género, constituido como un espacio de intercambio y aprendizaje en el que se trabaja para alcanzar igualdad de condiciones y oportunidades para todas las personas que se desempeñan en el ámbito bancario, como así también fomentar el desarrollo de productos y servicios bancarios orientado a satisfacer las necesidades específicas del segmento mujer. En tal sentido, se impulsan diversas actividades que contribuyan de manera directa al objetivo de la equidad plena.

En el mismo orden de ideas, en diciembre de 2020 se realizó el primer taller de **“Prácticas en Banca Mujer”**, en colaboración con el IFC - Corporación Financiera Internacional, del Banco Mundial -, iniciativa que tendrá continuidad durante 2021 con otros seminarios - virtuales - sobre diferentes aspectos vinculados a esta temática.

En otro orden de cosas, ADEBA impulsó conjuntamente con las otras cámaras bancarias y representantes de los trabajadores la firma de un Acuerdo por acoso y/o violencia de género.

MARISA BIRCHER, Secretaria de Igualdad de género en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

MÁS INCLUSIÓN FINANCIERA ES MAYOR AUTONOMÍA E IGUALDAD

Los desafíos y las oportunidades asociadas a trabajar por la igualdad de género son múltiples. Las brechas que afectan la autonomía económica de las mujeres se han visto incrementadas en el marco de la pandemia. Muchas emprendedoras y empresarias han visto afectada sus ventas, en este marco el acceso al financiamiento es una temática de gran relevancia no solo para que las PYMEs lideradas por mujeres puedan afrontar la crisis sino también para poder expandirse, crecer o hasta hacer una reconversión digital en este nuevo contexto mundial.

Las mujeres tienen un rol protagónico ya que en la Argentina hay más de 36.000 PYMEs lideradas por mujeres (CAME). Estas empresas en la mayoría de los casos comienzan con capital propio o con fondos prestado por familiares y amigos cercanos. Cuando llega el momento de expandirse o crecer, las mujeres se encuentran con diferentes barreras estructurales y/o culturales que dificultan el acceso al crédito y, por ende, a un mayor desarrollo. En Argentina, solo 20,5% de las empresas lideradas por mujeres utiliza créditos bancarios para financiar su inversión, frente a 42,9% en el caso de los hombres, siendo la brecha aún mayor en el caso de las pequeñas y medianas empresas (BID, 2020). Un emprendimiento sin crédito es como un automóvil sin motor; no avanzan o crecen a un ritmo muy lento.

Asimismo, los beneficios de la inclusión financiera no solo se acotan a las mujeres emprendedoras o empresarias. El acceso al sistema financiero también le permite a las mujeres administrar sus finanzas, ahorrar, acceder a diferentes alternativas de inversión, gestionar el riesgo o financiar grandes gastos como la educación, un vehículo o las reparaciones domésticas. A su vez, diferentes estudios señalan que la inclusión financiera pueden conducir a resultados positivos para el poder de negociación femenina en el hogar, lo que da lugar a diferentes decisiones sobre el mercado laboral y el gasto de los hogares (IPA, 2017).

Más mujeres con acceso al crédito implica más mujeres con posibilidad de ahorrar, invertir y generar empleo fomentando así un mayor desarrollo económico de la ciudad y el país. Según el banco de inversión Goldman Sachs (2014) señala que el cierre de esta brecha crediticia podría aumentar el ingreso per cápita en los mercados emergentes en un 12% para 2030. Además, una mayor autonomía económica de las mujeres se transforma en una mayor independencia y una reducción en la exposición a situaciones de violencia doméstica, otro de los desafíos en los que debemos actuar.



¿QUÉ BARRERA ENFRENTAN LAS MUJERES?

A pesar de la importancia del acceso al financiamiento, hoy en día existe una clara brecha de género en esta temática dada la disparidad inicial que se observa entre el capital o riqueza que poseen los hombres y las mujeres. El acceso a productos de crédito presenta una brecha en detrimento de las mujeres de 5,8 puntos porcentuales (p.p.) de diferencia en el porcentaje de adultos con algún producto (BCRA, 2020). La brecha de género no se observa sólo en la cantidad de hombres y mujeres que acceden al crédito, sino también en los saldos de financiamiento de cada género. Se estima que en Argentina 17% de las empresas lideradas por hombres están restringidas financieramente, frente a 60% en el caso de las lideradas por mujeres (SME Finance Forum). **Estas diferencias se dan a pesar de que las mujeres muestran un mejor comportamiento de pago de sus deudas que los hombres** (BCRA, 2020).

Las diferencias se ven también en cuestiones cotidianas como el ahorro. El 26% de las mujeres argentinas ahorraron en el 2019. Sin embargo, de este grupo, el 61% ahorraron fuera del sistema financiero o abajo del colchón (BCRA, 2020)

Estas diferencias se pueden explicar por diferentes factores. Por un lado, el sistema financiero se basa al momento de otorgar créditos en garantías, colaterales, requisitos documentales y en sistemas de calificación estándares. Estas modalidades dificultan el acceso de las mujeres al sistema financiero ya que están presentes en mayor medida en sectores informales y con bajos ingresos. A esto se le suma que las mujeres cuentan con pocos activos para utilizar como garantías por estar generalmente a nombre del varón.

Por otro lado, **la falta de educación financiera** que posee una gran proporción de las mujeres limita el conocimiento sobre las fuentes de financiamiento y las formas de realizar presentaciones en el sistema financiero. Según datos de la encuesta de medición de capacidades financieras en la Argentina (2017 - CAF y BCRA) las mujeres de Argentina tienen un menor conocimiento en temas financieros que los hombres. La brecha se estima en un 8 puntos porcentuales. Es este marco es fundamental que se generen espacios de formación para que las mujeres tengan mayores conocimientos para administrar sus recursos y emprendimientos de forma eficiente.

Las redes de networking y la presencia de las mujeres en los bancos también tienen un rol relevante. Por ejemplo un estudio realizado por CAF, la Universidad de Chile y la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (2020) encontró evidencia de que las solicitudes de créditos presentadas por mujeres tienen un 14.8% menos de probabilidades de ser aprobadas que las de los hombres con el mismo perfil crediticio en el mercado de créditos de consumo. A esto se le suman los sesgos de género en las prácticas y los productos de las instituciones financieras

que en general no se adaptan a las necesidades y características de las mujeres empresarias (Azar Lara y Mejía, 2018; CEPAL, 2020; Roa y Carvalho, 2018).

UNA OPORTUNIDAD DESAPROVECHADA

La inclusión de las mujeres representa una gran oportunidad para los bancos. De acuerdo con la publicación MSME Finance Gap de IFC, en Argentina hay más de 25.000 PYMEs lideradas por mujeres con necesidades financieras que no están adecuadamente atendidas. Es decir, el 16% de las pymes argentinas tienen dueñas mujeres y quieren contratar servicios financieros que hoy nadie les presta (IFC: MSME Finance Gap Report 2017). Esto representa una oportunidad de alrededor de US\$ 2.000 millones (IFC, 2019). Según la IFC si las mujeres tuvieran el mismo acceso al crédito que los hombres, el mercado crecería al menos 4 puntos porcentuales: 640.000 nuevos créditos.

Por ello es fundamental, el trabajo en conjunto entre el sector privado y público para generar oportunidades y productos adaptados a las realidad de estas empresas y así lograr que el género no sea una limitante para el desarrollo económico de las mujeres.

Por ello, desde la Secretaría de Igualdad de Género en conjunto con el Banco Ciudad y el Instituto PyMEs estamos desarrollando cursos temáticos sobre educación financiera con el fin de que más mujeres conozcan mecanismos para mejorar sus ahorros, planificar su presupuesto y aumentar el uso de herramientas financieras.

A su vez, para lograr un acceso real al crédito trabajamos junto al Banco Ciudad una herramienta pensada en las necesidades de las mujeres: el Crédito Mujeres Emprendedoras. Un crédito que otorga hasta \$300.000 a simple firma y a tasa subsidiada.

Junto al Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat y la Subsecretaría de Derechos humanos exploramos alternativas de acceso a microcréditos para personas en situación de vulnerabilidad y mujeres migrantes.

Creemos que para lograr un cambio real también es necesario fomentar nuevas prácticas no solo en el ámbito público sino también en las instituciones del ámbito privado. Esto nos lleva a una pregunta ¿Cuales son las iniciativas que permitirían lograr un cambio en el acceso del financiamiento de las mujeres?

Una de los principales desafíos que se encuentran las mujeres al momento de potenciar o expandir su negocio es no disponer la información o los requisitos que suele pedir un banco al momento de revisar una solicitud de préstamo. Es necesario que las entidades financieras creen **productos y servicios diseñados con perspectiva de género**, para las mujeres teniendo en cuenta sus necesidades

y condiciones, el tamaño de sus empresas, el rubro o sector al que pertenecen y sus recursos. También es relevante tener en cuenta que las mujeres son más prudentes y conscientes del riesgo, lo que las lleva a solicitar financiamiento cuando tienen mayor seguridad respecto del proyecto en que se están embarcando (IFC, 2018).

Una herramienta para aumentar la inclusión financiera son los créditos solidarios para los emprendedoras que no están formalizados. Por ejemplo es el método utilizado por la fintech Trust-u que brinda préstamos a emprendimiento sin historial crediticio utilizando un índice de confianza. La Fintech pide a la PyME cierto apoyo de su círculo más cercano para después aportar el capital faltante. Otra alternativa más sencilla son los créditos con responsabilidad solidarias en donde un grupo de mujeres toman un préstamo de forma individual pero comparten la obligación de devolverlo de forma colectiva.

Hoy en día los avances tecnológicos han generado nuevas oportunidades que le permiten a los bancos realizar evaluaciones crediticias alternativas que no se enfocan en las garantías o activos disponibles. Las fintech están generando un cambio disruptivo al utilizar datos masivos en los análisis de crediticios para ayudar a determinar la solvencia de una empresa con base a indicadores no tradicionales como el uso de celulares, registros de pagos y la actividad en las redes. Por ejemplo es AMP credit que usa información de pagos electrónicos para apoyar el procesamiento de portafolios de préstamos.

Otras alternativas son los créditos asociados al análisis, evaluación y seguimiento de proyectos, para superar la barrera inicial que pueden enfrentar pymes con negocios rentables, pero sin trayectoria ni historia crediticia y los premios para la fidelidad, es decir, créditos con tasas más bajas para las mujeres, que muestran menor tendencia a la morosidad (IFC, 2019).

La forma de realizar la evaluación crediticia no es el único aspecto a tener en cuenta. Un aspecto fundamental a la hora de hacer negocios con mujeres, es la atención personalizada. Optimizar la atención al cliente es una oportunidad para que la clienta sienta que se la conoce y le aportan valor (IFC, 2019). También es relevante reducir la burocracia y el papeleo administrativo, elementos que pueden ahuyentar a las clientas. Esto se puede lograr mediante la digitalización de servicios financieros y reducción la brecha digital de las mujeres.

Estas herramientas no solo implicarían una oportunidad para que más mujeres se integren al sistema financiero sino también representan una oportunidad para las entidades financieras de aumentar su cartera y diversificar su portafolio. Es por ello que creemos que trabajar por la inclusión financiera de las mujeres es trabajar para el desarrollo de la ciudad.

MARIANA DE FAZIO, Gerente de Transformación Organizacional de GIRE S.A. (Rapipago) e Integrante de la comisión de inclusión financiera de la Fundación FLOR

Con un recorrido desde hace más de 29 años en Gire, siendo parte de esta transformación y cambio desde lo personal hasta lo profesional. Actualmente en el rol de Transformación Organizacional me enorgullece compartir parte de mis aprendizajes y experiencias.

El aprendizaje de mirarnos primero y luego desde esa mirada interna conectar con otras personas, sentimos y creemos que el camino de la inclusión es de adentro hacia afuera, en nuestra experiencia lo que no vivimos y experimentamos internamente no podemos compartirlo con la comunidad, y la generación de ecosistemas sustentables es clave para la mirada de largo plazo.

Así es que definimos a la diversidad como el eje de nuestra cultura y la base de nuestro modelo de negocio, que atraviesa sistémicamente todas las prácticas y valores de nuestra Compañía. Convencidos de que las empresas tenemos un rol fundamental como generadores de trabajo y de oportunidades de formación e inserción laboral, en un marco de promoción de la equidad, la inclusión y la diversidad como parte de la gestión diaria. Ello implica seguir desarrollando nuestra actividad basados en nuestros valores y en la generación de empleos de calidad, desafiando nuestra capacidad de innovar y nuestra creatividad, a través de procesos de transformación, cocreación y colaboración con todas las personas que hacemos Gire.

Siendo empresa B certificada, y desde la mirada del triple impacto, centrada en la personas impulsamos diferentes acciones orientadas a la inclusión de las mujeres, aquí algunas de ellas:

- » Iniciativas internas para impulsar la igualdad de género desde la concientización (talleres de crianza positiva, derribar prejuicios, girar estereotipos).
- » Beneficios para todas las personas: licencias extendidas, lactario, tiempo flexible.
- » Somos miembros de la RED de empresas por la diversidad de la Universidad Torcuato Di Tella.
- » Somos Miembro del RUORES (Registro Único de Organizaciones de Responsabilidad Social) del Ministerio de Desarrollo Social.
- » Participación y generación de talleres sobre estereotipos y sesgos no conscientes.

- » ONU mujeres: Adhesión a los WEP (Principios de Empoderamiento de las Mujeres) y al programa Ganar-Ganar (La igualdad de género es un buen negocio)
- » Somos parte de la Iniciativa pública privada para promover la igualdad de género en el mercado del trabajo (Gobierno de la Ciudad y red de empresas).
- » Apoyamos a iniciativas de inserción laboral de mujeres a través del Programa Emprendes junto a la Universidad de Siglo 21 (mujeres emprendedoras) y también con el Plan Azurduy (mujeres en tecnología y sistemas).
- » Cippec (sponsors de la investigación nacional - diagnóstico de la mujer en el trabajo, políticas públicas y brecha de género).
- » Capacitación en comunicación inclusiva a los equipos de comunicación, marcas, marketing y agencias partners.
- » Adherimos al Convenio 190 de la OIT contra la Violencia y el Acoso Laboral.
- » Diseñamos e implementamos el Protocolo para la Prevención, Protección y Asistencia en casos de Violencia y Acoso Laboral y/o Sexual en el Empleo.
- » Realizamos campañas de comunicación interna inclusiva y con perspectivas de género.

Con la capilaridad en todo el país de nuestra Red Rapipago venimos siendo una oferta concreta para más inclusión financiera a través de las diferentes alternativas para realizar pagos y trámites.

La expansión de los servicios de pago hacia distintos medios electrónicos y digitales ha sido en este último año de grandes avances. En el 2020 lanzamos una opción de pagos por Facebook Messenger, luego de haber implementado pagos a través de whatsapp. Las transacciones digitales crecieron al 35% sobre el total del universo de transacciones de pagos, y creemos en este camino como una forma de fomentar la inclusión y el acceso a alternativas financieras de manera simple e instantánea.

El 40 % de nuestra red de terceros es gestionada y administrada por Mujeres, emprendedoras, mujeres de negocios con mucho potencial y liderazgo, a quienes potenciamos y acompañamos para más crecimiento y desarrollo.

Desde mi espacio en el **Comité de Inclusión Financiera de la Fundación FLOR (Fundación para Liderazgos y Organizaciones Responsables)**, desde hace ya 3 años trabajamos en la inclusión financiera de personas físicas y empresas, para que puedan tener acceso a productos financieros útiles y asequibles con mirada de diversidad, que satisfagan sus necesidades (transacciones, pagos, ahorros, crédito, seguros) prestados de manera responsable y sostenible.

El trabajo de diagnósticos, estrategias, objetivos, y líneas de acción para impulsar la **democratización financiera con perspectiva de diversidad, con tres ejes estratégicos: Oferta, Demanda y Educación Financiera.**

Este año parte de nuestros objetivos con promover instrumentos financieros simples, colaborar en superar los obstáculos para el acceso a los instrumentos financieros (avales a empresarias y emprendedoras, acompañamiento en el armado de carpetas y planes de negocios, entre otros); continuar con el desarrollo de actividades de capacitación para la inclusión financiera; seguir trabajando en la difusión de las finanzas sostenibles y financiamiento socialmente responsable.

Nos interesa proponer una mayor articulación con organismos públicos de manera de impulsar políticas que aseguren la educación financiera a mujeres desde la temprana edad y una articulación público-privada para promover beneficios a aquellas empresas que demuestren planes de trabajo relacionados con la inclusión financiera y el acceso a educación financiera. Tenemos presencia nacional, impacto social y podemos articular la llegada a los barrios a través de nuestra Red.

ALFREDO ROMANO, Director de Diplomatura de Mercado de Capitales de Universidad Austral

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA EDUCACIÓN FINANCIERA PARA MUJERES?

La educación financiera para países como Argentina es fundamental. Nuestra Nación sufre a diario la volatilidad cambiaria, la alta inflación y las crisis financieras-económicas que nos azotan frecuentemente. Por ello, es menester que todas las personas puedan acceder a la capacitación en dicha industria.

Por otro lado, hay diversos estudios realizados en economías similares a la nuestra, es decir, de ingresos medios - bajos, en las que se ha concluido que el rol de la mujer y las finanzas en la familia es fundamental. Es decir, **las mujeres tienden a tener un mayor grado de responsabilidad a la hora de administrar los recursos familiares, priorizando la alimentación, sanidad y educación** (si es posible) mientras que el hombre tiene otras prioridades, muchas veces disociadas de las

necesidades o el bienestar familiar. De esta forma, la capacitación de las mujeres resulta ser fundamental no solo por todas las herramientas y el valor agregado que significa tener la posibilidad de recibir educación, sino que es muy importante para construir y fortalecer los cimientos familiares. Recordemos que una buena dinámica de administración de recursos económicos en el círculo familiar es sinónimo de estabilidad, y por ende, mejor calidad de alimentación, salud y futuro.

¿QUÉ HERRAMIENTAS EXISTEN HOY PARA DAR RESPUESTA A ESTA DEMANDA?

La educación financiera en nuestro país se encuentra muy relegada, y existen pocos cursos o programas accesibles (en términos económicos) para recibir herramientas financieras. La realidad es que las finanzas están mal vistas, y en general se asocia a la “timba financiera”, “las cuevas”, “las bicicletas financieras”. Cuando en realidad, **las finanzas deberían ser vistas como un lugar de oportunidad para mejorar la calidad de vida o tener las herramientas para desarrollar un negocio, emprendimiento.** Cuando uno analiza la situación de la mayoría de las economías desarrolladas del mundo, una de las características que los define es la profundidad del sector financiero y por ende, el mayor grado de educación y acceso a las finanzas. Por ello, si la mayoría de los países desarrollados buscan generar medidas de largo plazo para acercar a los ciudadanos con las finanzas.

¿POR QUÉ EN ARGENTINA DESCONFIAMOS TANTO DE ESTE CANAL PARA GENERAR RIQUEZA EN LA ECONOMÍA REAL Y MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS ARGENTINOS?

No existe una única respuesta pero hay dos factores que son determinantes. Por un lado, el desconocimiento y la falta de educación financiera en nuestro país es altísimo. Si uno analiza el grado de conocimiento que tiene un argentino promedio respecto a realizar inversiones en la bolsa o participar activamente en el mercado de valores, es bajísimo y no solo en los estratos sociales más bajos sino que en toda la sociedad en su conjunto. En este sentido, el desconocimiento es una gran barrera que limita la acción y la posibilidad de sumar actores constantemente al desarrollo del sector. Por otro lado, la volatilidad económica ha sido un impedimento que ha esmerilado la confianza en querer participar en las finanzas en Argentina. La falta de estabilidad macroeconómica es un factor determinante a la hora de analizar la performance de nuestro país.

Por ello, en la actualidad vemos que existen jugadores muy importantes en el sector financiero, como bancos o reguladores, tal es el caso de: CNV (Comisión Nacional de Valores), BYMA (Bolsas y mercados argentinos), que están buscando democratizar el acceso a la educación financiera, ofreciendo cursos, programas y apoyando iniciativas educativas. Sin embargo, la oferta es limitada. De hecho, cuando uno la analiza a nivel académico muy pocas universidades ofrecen cursos cortos, y accesibles para educarse en dicha industria.

A causa de la falta de oferta académica, durante el 2020 junto a Gabriel Chaufan y Soledad Castro, lanzamos la primera diplomatura de mercado de capitales en formato 100% virtual. Haciendo un análisis de mercado, llegamos a la conclusión de que no existía ningún programa de corta duración capaz de ofrecer la posibilidad de educarse en el sector financiero como lo son los mercados de capitales, de manera virtual. El programa ha sobrepasado las expectativas de demanda pero lo alarmante ha sido que de los 46 alumnos inscriptos de distintas provincias de todo el país, solo 7 pertenecen al mundo femenino. Esto demuestra que además que la educación financiera en Argentina es limitada, las mujeres quedan aún más relegadas a la hora de “hacer o hablar de finanzas”.

Si se analiza la historia de Argentina, hemos tenido una sola mujer ejerciendo la conducción en el ministerio de economía y producción de la Nación, mientras que más de 100 hombres han pasado por dicho cargo. Esto no solo se vislumbra en el sector público sino que también lo observamos a diario en el sector privado, donde la mayoría de los espacios y mandos de decisión se encuentran ocupados por hombres. Por lo tanto, los desafíos se redoblan cuando hablamos de educación financiera femenina en nuestro país y la necesidad de cambiar es urgente

¿QUÉ CONSEJOS PUEDES DARNOS SOBRE LÍNEAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA?

Desde ya que los invito a participar de los programas que estamos lanzando constantemente en la Universidad Austral enfocados en el sector financiero. Tenemos vocación, y vemos la necesidad de seguir profundizando en la capacitación de dicha industria, nuestros objetivos están alineados al desarrollo de mayor oferta académica. Por otro lado, como mencione anteriormente, tanto CNV como BYMA están buscando democratizar la educación financiera, ofreciendo cursos cortos para fortalecer los canales entre los argentinos que tienen interés en educarse en finanzas y los mercados de capitales.





CAPÍTULO 3: CONSIDERACIONES FINALES

El documento nos ha permitido observar cuáles son los desafíos que tenemos por delante y también ha puesto de manifiesto las dificultades concretas que atraviesan a las mujeres para poder ser incluidas financieramente. Tal como se ha señalado, es imposible hablar de autonomía física de las mujeres si no existe autonomía económica.

La violencia de género es una problemática que aqueja a nuestra sociedad y no podemos dejar de asociar que muchas veces las mujeres no pueden salir de círculos de violencia por existir una dependencia económica con el agresor. Como se ha visto, en muchos casos las mujeres trabajan pero sus salarios son abonados sin encontrarse con un resguardo bancario o bien, en muchos casos, abonados en las cuentas bancarias de parejas u otras personas de las familiar.

El informe “Mujer, Empresa y el Derecho 2016” señala que las mujeres en los hogares más ricos tienen un 45% menos de riesgo de sufrir violencia que aquellas en los hogares más pobres (Fundación BBVA, 2017).

El gran desafío que surge de las líneas que se desarrollan en el presente documento es lograr delinear pautas para lograr un sistema financiero que sea más inclusivo, con perspectiva de género, que logre que las mujeres encuentren un espacio en el cual puedan desarrollar sus proyectos, sus ideas y maximizar su productividad. Todo ello en el entendimiento de que un sistema financiero inclusivo será aquel que pueda impulsar un sistema financiero inclusivo implica brindar acceso a productos y servicios financieros a quienes carecen de ellos; mejorar y perfeccionar su uso por parte de quienes están insertos en el circuito financiero formal y promover la educación financiera de la población.

En virtud de lo analizado es que se proponen medidas específicas para mejorar la inclusión financiera de las mujeres:

» Diseñar una estrategia de inclusión financiera en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la participación del sector privado, Universidades públicas y privadas, organismos del sector público, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales con injerencia en el tema. La misma debe contemplar perspectiva de género y derechos humanos.

» Fomentar Programas de Educación financiera destinados a la población en general y a las mujeres en particular. La educación financiera

proporciona habilidades básicas relacionadas con los ingresos, gastos, presupuestos, préstamos, ahorros y el uso de otros servicios financieros como seguros y transferencias de dinero.

- » Apoyar la creación de asociaciones y redes empresariales de mujeres
- » Impulsar medidas para cerrar la brecha de género apoyando la inclusión de las mujeres económicamente excluidas -las no bancarizadas- como por ejemplo: capacitaciones segmentadas por sector productivo, reducción de costos de acceso y uso de entrada y las barreras a los servicios financieros para las mujeres.
- » Complementar el servicio de asesoría legal y apoyo psicológico a mujeres en situación de violencia, con el de acceso a microcréditos.
- » Otorgar beneficios crediticios a empresas dirigidas por mujeres.
- » Fomentar el desarrollo de PYMEs dirigidas por mujeres.
- » Creación de una Ventanilla Única de productos financieros diseñados especialmente para mujeres.
- » Capacitación en análisis de género para las personas de las Instituciones Bancarias, incorporación de oficiales de crédito mujeres y provisión de igualdad de oportunidades laborales y de gestión para las mujeres. Las Instituciones también deben incorporar indicadores de empoderamiento, como la proporción de mujeres clientas en la cartera de préstamos y ahorros, en los procesos de seguimiento y evaluación de clientes.
- » Incorporar a las medidas descritas una perspectiva de interseccionalidad que comprenda grupos vulnerados: sectores sociales de menores ingresos, migrantes, refugiados, personas adultas mayores, entre otras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación de Bancos Argentina (ADEBA) (2019) “Pagos Digitales para la inclusión financiera de poblaciones vulnerables en Argentina: Un estudio empírico en comerciantes del barrio padre Mugica”.

Alliance For Financial Inclusion (2021), “A policy Framework for women-led MSME Access to Finance”.

Banco Central de la República Argentina (BCRA) (2020) “Informe de inclusión financiera”.

Barone, C. y Saban Orsini, M, CESBA, 2020, “100 días. COVID. Tareas de cuidado y productividad”.

Carrasco, Cristina (2006). La Economía Feminista: una apuesta por otra economía. Disponible en obela.org

Carballo, I., 2019, “Inclusión financiera y empoderamiento de la mujer: una revisión crítica en base a la literatura.”

CARI, CIPPEC, 2018, “Financial Inclusion for Women: A Way Forward”. Disponible en t20argentina.org

CIPPEC, 2018, “Las mujeres en el trabajo: abordar las desigualdades”. Disponible en www.cippec.org

D'Alessandro, Mercedes, 2016, “Economía feminista. Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)”.

De los Ríos Sastre, Susana (2016) “Reflexiones sobre la inclusión financiera en el ámbito internacional: evolución y nuevos desafíos”.

Esquivel, Valeria, 2016, “La economía feminista en América Latina”. Disponible en nuso.org

Folbre, N. (2005). Caring labor. transversal.at

Fundación BBVA Microfinanzas (2017) “La independencia económica de la mujer, un arma para combatir la violencia de género”

Goldin, Claudia, 2014, “A Grand Gender Convergence: Its Last Chapter.”

Gutierrez, Iván (2020), “¿Qué es la educación financiera y cuáles son sus características?”

INADI, 2018, “Discriminación hacia las mujeres basada en el género”.

Jack, Catalina, 2017, “La inclusión financiera de las mujeres”.

Mercado KPMG, 2020, “Mujeres en los directorios de las 1000 empresas que más venden”.

Ministerio de Economía de la Nación (2020), “Estrategia Nacional de Inclusión Financiera”.

OCDE/CAF (2020), “Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe: retos de implementación”

OCDE (2005) “Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera”

OCDE (2020) “International Survey of Adult Financial Literacy”

Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Género e inclusión financiera”. Disponible en www.ilo.org

Organización Internacional del Trabajo (OIT), (2007) “Small change, Big changes: Women and Microfinance”.

Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo (Pnud) (2019) “La Inclusión Financiera De Las Mujeres: Una Herramienta Imprescindible Para Su Autonomía Y El Desarrollo Sostenible”. Disponible en americalatinalgenera.org

Pujol Michele (1992): *Feminism and Anti-Feminism in Early Economic Thought*, Edward Elgar, London.

Rossi, Delfina (2021), “El desafío de la inclusión financiera y los medios electrónicos de pago”

UFA2020: Universal Financial Access by 2020, disponible en www.worldbank.org

www.cesba.gob.ar
www.mapa.cesba.gob.ar
www.bdigital.cesba.gob.ar

ISBN 978-987-4097-48-4



   /CESBAOK

Carlos Pellegrini 587/9 | Piso 10^a | 4328 7234



CESBA

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES